



MJ/GM/N°...569/2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a lo dispuesto en el Artículo 344 del Anexo A del Decreto Presidencial N° 8759 del 26 de enero de 2023, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050 DEL 04 DE ENERO DE 2023, «QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022»", y la Nota M.H. N° 208 del 04 de marzo de 2016, de la Cartera de Estado a su digno cargo, por la cual se solicitó la remisión de los registros de matrimonios y defunciones, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 3728/2009 "QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSIÓN ALIMENTARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA".

En ese sentido, se remite la Nota N.D.G.R.E.C. N° 375/2023 del 07 de noviembre de 2023, de la Dirección General del Registro del Estado Civil, a través de la cual fueron cursados los informes requeridos en medio digital, conteniendo la información solicitada, conforme a las normativas legales vigentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar, a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Angel Barchini
Ministro

A Su Excelencia
Don CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas

Nota MJ/GM N° 569/2023

Alfredo Mora <alfredo_mora@hacienda.gov.py>
Para: Ministerio de Justicia <ministeriodejusticiapy@gmail.com>

9 de noviembre de 2023, 11:21

Buen día.

Se confirma recepción, siendo asignado SIME Electrónico N° 130941/2023, pudiendo realizar el seguimiento de su documento en la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes <https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/>

Atentamente.

Alfredo R. Mora B.**Enc. Mesa Central de Entradas****Secretaría General – Mrio. de Economía y F.****De:** Ministerio de Justicia [mailto:ministeriodejusticiapy@gmail.com]**Enviado el:** jueves, 9 de noviembre de 2023 10:41**Para:** secretaria general <secretaria_general@hacienda.gov.py>**Asunto:** Nota MJ/GM N° 569/2023

Buen día,

Por medio del presente se remite la Nota MJ/GM N° 569/2023, en relación al reporte de matrimonio y defunciones del REC.

Favor acusar recibo del presente correo.

Atentamente.-

--

Secretaría General[defunciones_31_10_23.txt](#)Libre de [matrimonios_31_10_23.txt](#)